



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Edificio Canencio, carrera 4 No. 2-18 de Popayán (Cauca)
j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° J2A-0853-2022/005-2017-00192-00

Señores

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Ciudad

E.S.D.

Expediente:	19001-33-33-005-2017-00192-00 acumulado con 19001-33-33-004-2017-00208-00 y 19001-33-33-005-2018-00315-00
Demandante:	INVÍAS y MUNICIPIO DE CAJIBÍO
Demandado:	MUNICIPIO DE CAJIBÍO e INVÍAS
Medio de Control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LOS 23 DÍGITOS DEL EXPEDIENTE Y LAS PARTES DEL PROCESO

Comendidamente les informo que, dentro del proceso de la referencia, la señora Jueza Segunda Administrativa del Circuito de Popayán dictó el Auto de Sustanciación No. 681 de 19 de julio de 2022, en el que dispuso lo siguiente:

“PRIMERO: OFÍCIESE al Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán, para que certifique lo siguiente respecto del proceso ejecutivo identificado con radicado 19001-33-33-003-2017-00096-00 que se adelanta en ese Despacho:

- a) Nombre(s) de (los) demandante (s).
- b) Demandado(s).
- c) Pretensiones.
- d) Hechos de la demanda.
- e) Excepciones propuestas si las hubiere.
- f) Si ya se fijó fecha para la celebración de la audiencia inicial.
- g) Fecha de la notificación del auto admisorio de la demanda.

Expediente:	19001-33-33-005-2017-00192-00 acumulado con 19001-33-33-004-2017-00208-00 y 19001-33-33-005-2018-00315-00
Demandante:	INVÍAS y MUNICIPIO DE CAJIBÍO
Demandado:	MUNICIPIO DE CAJIBÍO e INVÍAS
Medio de control:	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Adicionalmente, deberá allegar copia digitalizada del legajo en cuestión”.

La respuesta deberá ser remitida al correo electrónico **j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Término para contestar: tres (03) días.

Gracias por su atención.

Atentamente,



ESTEBAN GUZMÁN VALENCIA
Profesional universitario
Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán